

POLÍTICAS PARA EL SERVICIO DEL SPA LOS LAGOS

- El Cliente deberá llegar con 30 minutos de antelación al Centro Recreacional Los Lagos, con el fin de realizar el protocolo de bioseguridad establecido por el mismo.
- La reservas debe realizarse a través de la página web <https://recreaweb.comfamiliarhuilavirtual.com> , líneas telefónicas 8713100 o 3208461214.
- Para el servicio del SPA los Lagos, se aplicará el pico y cedula regido por la Alcaldía Municipal.
- Para el pago total del servicio del SPA los Lagos, lo podrá realizar a través de la cuenta bancaria Bancolombia 45600131746 Referencia de pago para consignaciones:1230; en caso de no poder realizar el pago por este medio, podrá hacer de manera presencial en la recepción del SPA, por medio de tarjeta débito, crédito o tarjeta cupo crédito, si dado caso no lo puede realizar por estos medios, como última opción se realice en efectivo, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el protocolo de bioseguridad.
- Al ingreso del SPA los Lagos el cliente deberá tener diligenciada la encuesta de reporte Síntomas y condiciones de salud, la cual será enviada por correo electrónico o a través de teléfono celular (WhatsApp); la encuesta será compartida una vez el cliente realice el pago y se active la reserva.
- Si al momento del ingreso al Centro Recreacional los Lagos el Cliente no cumple con los procedimientos establecidos en el protocolo de bioseguridad no se permitirá el ingreso a las instalaciones.
- Las personas que no permitan o autoricen la toma de temperatura no podrán ingresar a las instalaciones.
- No se permitirá el ingreso de personas a las instalaciones que al momento de la toma de temperatura presenten más de 37,5°c de temperatura.
- Los clientes que ingresen en vehículos (Motocicleta o carro) deberán permitir la desinfección del mismo por parte del personal encargado y la toma y registro de temperatura.
- Estacionar el vehículo en los sitios demarcados y autorizados respetando el respectivo distanciamiento entre un vehículo y otro. Si su ingreso es caminando deberá tener en cuenta la ruta de acceso indicada por el personal

- El tapabocas como elemento de protección personal es de uso obligatorio para el ingreso a las instalaciones. (Resolución 666 de 2020 - Numeral 3.3. y 3.3.1.)

Parágrafo 1. El uso de los elementos de protección personal (tapabocas), es obligatorio para el ingreso de las instalaciones del CENTRO RECREACIONAL LOS LAGOS, el no portarlo será objeto de restringir el acceso y uso de nuestros servicios; dando así cumplimiento a lo establecido en el protocolo de bioseguridad y a la normatividad expuesta por el gobierno nacional y municipal. (Resolución 666 del 24 de abril 2020).

- Se dispondrá de un lavamanos portátil y el punto de desinfección a la entrada, para realizar el lavado de manos, la desinfección de calzado y maletas al momento del ingreso al SPA los Lagos.
- Respetar el distanciamiento físico de 2,0 metros al momento del ingreso y durante su estadía en las instalaciones.
- Al ingreso SPA los lagos deberá diligenciar la Ficha de Ingreso, para conocer el estado de salud y poder hacer uso de los servicios. Respecto a esta información será tratada de manera confidencial y con la máxima discreción.
- Respetar los aforos establecidos por el SPA los Lagos para cada una de las áreas, cabinas y Circuito de Hidroterapia. Para cada una de las áreas se establecerá el siguiente aforo:

SERVICIO	AFORO DE PERSONAS	DURACIÓN
CABINA DE MASAJE	2 PERSONAS	30 o 45 MINUTOS
CIRCUITO DE HIDROTERAPIA	3 PERSONAS	30 MINUTOS

Parágrafo 2. El ingreso al SPA Los Lagos estará sujeto al aforo máximo expresado en el protocolo de bioseguridad. Los Usuarios deberán cumplir con el número de personas que se ha dispuesto para el uso de cada una de las áreas al interior del establecimiento.

- Se restringe el uso del Sauna, tuco y jacuzzi
- Transitar por las zonas demarcadas y definidas al interior de las instalaciones.
- Realizar la disposición final de elementos como tapabocas, guantes, toallas desechables y kit desechables en las canecas de color rojo dispuestas al interior de las instalaciones.

- Se prohíbe el consumo de alimentos en las instalaciones, si el cliente dentro del servicio tiene algún tipo de alimento o desea consumir algún producto de la carta podrá realizarlos en la recepción del SPA, a través de los habladores que contienen código QR con los menús establecidos, que podrá descargar en cualquier dispositivo celular. El producto será entregado en recipientes desechables totalmente protegido y sellado para llevar o para ser consumido en los puntos destinados para tal fin en el Centro Recreacional.
- El Cliente debe acudir al SPA los Lagos solo, sin acompañante.
- Al no presentarse al servicio en la hora reservada no se podrá dar atención.
- Los cambios de hora en la reserva deberán tener al menos 72 horas de anticipación, y estará sujeta a la disponibilidad de la agenda establecida por el SPA los Lagos.
- El Cliente deberá portar el menor número de accesorios posibles al momento del ingreso a las instalaciones.
- No está permitido ingresar al agua con cremas y/o bronceadores en la piel.
- El SPA los Lagos no se hará responsable por la pérdida u olvido de objetos de valor.
- Para el uso del circuito de hidroterapia es obligatorio el gorro y sandalias.
- No se prestará servicio de SPA para menores de 14 años edad y mayores 70 años de edad (Resolución 464 del 18 de marzo 2020).
- Se prohíbe el ingreso de mascotas a las instalaciones.
- Acatar y cumplir con todas las medidas de bioseguridad, prevención y mitigación frente al COVID-19 Establecidas por la Caja de Compensación Familiar del Huila, el Centro Recreacional los Lagos y el SPA los Lagos.

La presente política para el servicio del SPA Los Lagos estará sujeta a modificaciones y excepciones de acuerdo a lo que se disponga por parte del gobierno Nacional y Municipal. Los lineamientos descritos en el presente documento hacen parte de lo establecido en la Resolución 666 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.